

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03035-2024-U

BETXÍ

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación al presupuesto municipal para el ejercicio 2024 con referencia SUPLEMENTO DE CREDITO 3/2024 (SC 3/2024), cuyo resumen por capítulos figura en el Anexo de este anuncio, sin que contra el mismo se hayan formulado reclamaciones, dicha modificación se considerara definitivamente aprobada.

ANEXO.-

SUPLEMENTO DE CREDITO 3/2024

CAPITULO VI	33.719,72 €EUROS
TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO	33.719,72 €EUROS

FINANCIACION

Baja de partidas:

CAPITULO VI	10.000,00 €EUROS
TOTAL BAJAS	10.000,00 €EUROS

Nuevos Ingresos: RTGG

CAPITULO VIII	23.719,72 €EUROS
FINANCIACION	23.719,72 €EUROS

TOTAL FINANCIACION

TOTAL FINANCIACION	33.719,72 €EUROS
--------------------	------------------

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo dispuesto en los arts 20.3 y 38.2 del RD 500/1990, de 20 de abril.

Contra esta aprobación definitiva, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de esta publicación en el BOP. El citado recurso no suspenderá por sí solo la aplicación de la modificación aprobada.

En Betxí, a 25 de junio de 2024

D^a. Carla Nebot Nebot, Alcaldesa Presidenta